



Expte. N°. 68.011.-

SANTA FE, 25 de abril de 2016.-

VISTO la solicitud de renuncia al cargo del Consejero Graduado del Ing. Ricardo ORUE, y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo N° 37 del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral establece el orden a seguir en caso de vacancia de un cargo de Consejero Graduado;

QUE la Resolución CD N° 282/15 nombra a los Consejeros Graduados Titulares y Suplentes para el período 2016 - 2017;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Ricardo ORUE, DNI N° 10.858.695, a su cargo de Consejero por el Estamento Graduados, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar, a partir de la fecha y hasta el fin del período 2016 - 2017, al Sr. al Sr. Hugo SANCHEZ, DNI N° 28.471.325, al Consejo Directivo de la Facultad, como Consejero por el Estamento de Graduados, en reemplazo de la renunciante y en orden a la lista establecida por Resolución CD N° 282/15

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Notifíquese a los interesados. Comuníquese a Rectorado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 072/16.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas
Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar